



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	06
FECHA	20 OCT. 2020
ROL S.I	3748 - 092

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4034/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 968 de fecha 09-09-2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino. Albano

N° 2601 (ex 2553) Lote N° 15 manzana O - 1 localidad o loteo Quinta Bella
 Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Marcelino Yañez Nuñez			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.		
Pablo Fuentealba Lema			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
Pablo Fuentealba Lema			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

3.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (Ampliación 49,69 m2 E-3 4° trimestre de 2019)		\$	4.680.550
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %	\$	70.208
DESCUENTO 50% (Artículo 5.1.4 2A O.G.U.C.)		\$	35.104
PRESUPUESTO MODIFICACIONES INTERIORES	1	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR		\$	35.104
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 29.644.319	FECHA	15/10/2020
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Se acredita recepción final de la propiedad mediante certificado SN de fecha 15-12-1963. Asimismo cuenta con Certificado N°1860/1363/19 de fecha 23-07-2019.
- 2.- El presente permiso aprueba una ampliacion en dos pisos de 49,69 m2, quedando una superficie total edificada de 97,69m2, en un terreno de 84,7m2.
- 4.- Por estar bajo los 140 m2 de superficie, la vivienda si se acoge al DFL N°2.
- 5.- Se acoge al artículo 166 LGUC por tasacion de la construcción no superior a 520 UF.
- 6.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.-Título 4 Capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.-Título 4 Capítulo 3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.-Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 7.- El presente permiso de edificación no implica la recepción definitiva automática de la propiedad, debiendo ejercerse, una vez ejecutadas las obras, la solicitud de recepción definitiva.
- 8.- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 9.- El responsable de la ejecución de dichas obras deberá implementar e informar a ésta Dirección de Obras Municipales de las medidas con el objeto de mitigar el impacto de las obras de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5.8.3 de la OGUC. Adicionalmente, acorde a lo señalado en el Artículo 5.8.4 de la OGUC, supletoriamente se informa que el Horario de Funcionamiento de las Obras es LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:30 HRS y SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

2020.10.17



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 1860395

29.644.319

NOMBRE	YÁÑEZ NÚÑEZ MARCELINO ENRIQUE
DOMICILIO	RECOLETA
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCC

RUT	3748-092
-----	----------

CANCELA PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL -ALBANO 2601 INGRESO DOM N° 4034/2019

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDI	35.104
SUB TOTAL	35.104
I.P.C. INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	35.104

1. Verificar el valor de la obra menor.
2. Verificar el valor de la obra menor.
3. Verificar el valor de la obra menor.
4. Verificar el valor de la obra menor.

UNIDAD GIRADORA

Dirección de Obras Munie

FECHA DE EMISIÓN

15/10/2020

VENCIMIENTO/DE PAGO

31/10/2020

Municipalidad de Recoleta

15 OCT 2020

CAJA PAGADO - TESORERIA

FIRMA Y TIMBRE DEL OBRERO